

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la Cooperativa de trabajo asociado COODESIVAL CTA con NIT 811.030.443-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

Certificamos que:

1. Que la **Cooperativa de trabajo asociado COODESIVAL CTA con NIT 811030443-1**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta del año gravable de 2020, la **Cooperativa de trabajo asociado COODESIVAL CTA con NIT 811.030.443-1** cumplió con la obligación de presentarla dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Cooperativa de trabajo asociado COODESIVAL CTA con NIT 811.030.443-1**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 29 días de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Emel Enrique Pérez Narvárez
Representante Legal
c.c 3839628



German Arango Ospina
Revisor fiscal TP 28616-T
c.c. 3375438